

[Escriba aquí]



**CONSULTORES
ESTRATEGICOS
INTEGRADOS**
Confianza Fiscal y Patrimonial

2019

Informe Final de Evaluación de Diseño al Programa E131 - Educación Media Superior del Ejercicio 2018: con base en indicadores estratégicos y de gestión





INDICE

I. Considerando	2
II. Introducción	5
III. Objetivo General	8
IV. Objetivos Específicos	8
V. Características del Programa	9
VI. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	11
VII. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos	16
VIII. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de Elegibilidad	22
IX. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	27
X. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	30
XI. Presupuesto y rendición de cuentas	46
XII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	50
XIII. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones	52
XIV. Conclusiones	56
XV. Bibliografía	60
XVI. Ficha Técnica	61
XVII. Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PBR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)	62
XVIII. Anexos	82

Considerando

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone, en su artículo 134, párrafos primero y segundo, que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; y los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos.

Que la Ley General de Desarrollo Social, dispone, en su artículo 72, que La evaluación de la Política de Desarrollo Social estará a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que podrá realizarla por sí mismo o a través de uno o varios organismos independientes del ejecutor del programa, y tiene por objeto, revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la Política de Desarrollo Social, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Que la Ley de Coordinación Fiscal, dispone, en su artículo 4, párrafo cuarto, fracción V, que el ejercicio de los recursos de fondos y aportaciones federales deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados.

Que en la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, dispone, en su artículo 63, que la evaluación deberá tender a medir el desempeño

de los programas y recursos empleados, en términos de eficiencia y eficacia, economía y calidad, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo a fin de apoyar la operación del presupuesto basado en resultados. Para lograr los objetivos de la evaluación del desempeño de los programas gubernamentales, la Secretaría de Finanzas y Planeación, mediante coordinación del Instituto de Evaluación del Desempeño y con apoyo de la Secretaría de la Gestión Pública del Estado, ejecutará un programa anual de evaluación.

Que la Ley Para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo, dispone, en su artículo 108, que la evaluación de la política de desarrollo social estará a cargo de la Comisión de Evaluación y tiene por objeto, revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la política de desarrollo social, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

Que los programas presupuestarios son instrumentos con el objeto de asignación de recursos presupuestales, integrada por dos o más componentes, que tiene como propósito resolver un problema social, satisfacer una necesidad o aprovechar una oportunidad, mediante la adquisición, producción o entrega de dos o más bienes o servicios públicos, subsidios o ayudas.

La evaluación de diseño de los programas de desarrollo social es un instrumento dirigido a los programas de nueva creación. Durante el primer año de implementación de un programa debe realizarse este tipo de evaluación. La información que brinda la evaluación de diseño permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.

En términos de planeación, ofrece información de los objetivos nacionales y sectoriales a los cuáles contribuyen cada uno de los programas y la relación que guardan con otros programas federales que buscan resolver problemáticas afines.

Que el instituto Servicios Educativos de Quintana Roo, en su Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016 – 2022, considera a la educación como un elemento fundamental para el desarrollo social, basada en principios humanísticos, el cual sigue la ruta trazada en los próximos años de gobierno en materia educativa marcada en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 y el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016 – 2022.

Introducción

La educación es una de las herramientas más poderosas que integran y pueden conducir a las personas a trascender su desarrollo. Es un elemento indispensable para el desarrollo individual y colectivo, que contribuye a mejorar niveles de bienestar y ampliar las oportunidades de crecimiento económico. Las acciones emprendidas están dirigidas a mejorar la calidad educativa que garantice que cada niño o joven, tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y acceso a educación de calidad.

El desafío en materia de educación se concentra en elevar la calidad de la educación básica, media superior y superior, ampliar la atención a la demanda de servicios educativos, el mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento escolar, disminución del rezago educativo e incrementar el desarrollo de la investigación, ciencia y tecnología, así como capacitar para el trabajo a la población para crear mejores oportunidades. Las líneas de acción señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y adoptadas en el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad, buscan asegurar que los estudiantes adquieran una educación de calidad con valores, desarrollo de conocimientos, así como habilidades y competencias, que contribuyan a la formación de mejores ciudadanos.

La Educación Media Superior es el cuarto nivel educativo y marca el fin de la educación básica y el inicio de la educación profesional. Se cursa en tres grados, y es requisito indispensable para ingresar al nivel superior. La deserción en el nivel media superior se sitúa igual a la media nacional, producto de diversos factores como lo son sociales, económicos y psicológicos de los adolescentes que cursan este nivel educativo, por lo que se requiere implementar programas y/o estrategias que fomenten el desarrollo de habilidades socioemocionales en los alumnos del nivel medio superior, además de otorgar becas y apoyos compensatorios que faciliten la permanencia.

El Programa de Educación Media Superior, tiene como objetivo, brindar una educación media superior de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante, mediante la estrategia de promover el establecimiento de prácticas pedagógicas y habilidades socioemocionales que desarrollen la obtención de competencias para la vida y el trabajo, en los estudiantes de educación media superior haciendo énfasis en aquellas con problema de aprendizaje y en riesgo de abandono escolar. Con la realización de esta evaluación se generarán observaciones y recomendaciones para que el programa se opere de manera más eficiente, eficaz, económica y transparente.

La metodología utilizada para llevar a cabo la evaluación de diseño del programa se fundamenta en el “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño” emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La presente evaluación de diseño tiene por objeto principal identificar si el programa contiene la estructura y elementos necesarios para alcanzar sus objetivos y metas. Cabe mencionar que la evaluación se divide en siete apartados y veintiocho preguntas, donde se incluyen cuestionamientos específicos, la mayoría mediante un esquema binario las cuales deberán tener un sustento documental en cada una de ellas, ejemplo:

Apartado	Preguntas	Total
I. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
II. Análisis de la contribución a las metas y objetivos estatales	4 a 6	3
III. Análisis de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 10	4
IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	11 a 13	3
V. Evaluación y análisis de la matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	14 a 24	11
VI. Presupuesto y rendición de cuentas	25 a 27	3
VII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	28	1

	Total	28
--	--------------	-----------

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la dependencia responsable del programa, el análisis se basa en actividades que involucran la valoración y organización de la información concentrada en bases de datos, archivos, documentación pública, entre otras fuentes, asimismo se incluyen dentro de la evaluación de la información entrevistas de trabajo con los responsables del programa y/o cualquier otra área involucrada en la operación del mismo.

Objetivo general

El objetivo general establecido en el Programa Anual de Evaluación se encuentra definido como: evaluar el diseño del programa E131- Educación Media Superior con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos

Derivado del objetivo general se presentan los objetivos particulares, los cuales permitirán llegar al objetivo y son los siguientes:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y nacional y la normatividad aplicable;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e;
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios.

Características del programa.

Con base en la información y documentación solicitada, analizada y proporcionada en las reuniones de trabajo con los responsables del programa y análisis de gabinete, se generó una descriptiva general que proporciona un panorama de la estructura que conforma el programa presupuestario. Dicha descripción considera los siguientes aspectos:

Identificación del programa	
Nombre:	Educación Media Superior
Siglas:	E131
Dependencia coordinadora:	Secretaría de Educación, 1109-2211 - Despacho de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Año de inicio de operación:	2018
Problema o necesidad que pretende atender:	Los alumnos de educación media superior carecen de una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.
Metas y objetivos estatales y nacionales a los que se vincula:	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018</p> <p>Meta 4. México con Educación de Calidad, objetivo, “Desarrollar el Potencial Humano de los mexicanos con educación de calidad”.</p> <p>Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Gobierno de Quintana Roo</p> <p>Eje 4. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, objetivo, “Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos”</p> <p>Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 del Estado de Quintana Roo</p> <p>Objetivo “Brindar una educación media superior de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante”.</p>

	<p>Programa Sectorial de Educación 2013-2018</p> <p>Objetivo “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población”.</p>
Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida:	<p>El Folleto Estadístico 2017-2018 define la matrícula de educación media superior en 66,787 alumnos, de los cuales 33,163 son hombres y 33,624 son mujeres, cuenta con 3,606 docentes dividido en 3,186 urbanos y 420 rurales; cuenta con 281 escuelas divididas en 174 urbanas y 107 rurales.</p>
Cobertura y mecanismos de focalización:	<p>El presente programa es de cobertura estatal, participan las escuelas públicas de Educación Media Superior del Estado. Los mecanismos de focalización están definidos en el Folleto Estadístico 2017-2018 y en documentación oficial de los responsables del programa.</p>
Presupuesto aprobado 2018:	<p>\$33,171,952.00</p>
Principales metas de fin, propósito y componentes:	<p>Fin</p> <p>Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes.</p> <p>Propósito</p> <p>Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.</p>
Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad:	<p>En términos generales el Programa sí está diseñado para atender el problema, lo que justifica su creación, sin embargo, cuenta con áreas de oportunidad en su diseño.</p>

Apartados de la evaluación.

Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.

Pregunta 1.

El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
----------------------------	-----------

75 %	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
Respuesta	SI
Nivel	3

Con base en la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, no se cuenta con un documento que integre las tres características como se especifican en los Modelos de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño. La dependencia presentó el documento denominado “Árbol de Problemas”, el cual identifica el problema como “Los alumnos de educación media superior carecen de una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar”, que se formula como un hecho negativo y claramente define la población con el problema o necesidad “Estudiantes de educación media superior”; asimismo, el documento no integra el plazo para su revisión y actualización.

En el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016 – 2022, plantea una absorción superior al número de egresados de educación secundaria; en el ciclo escolar 2016-2017 la absorción se sitúa en el 105.9 por ciento, es decir, captamos alumnos de otras generaciones o que provienen de otras entidades. La deserción en el nivel media superior durante el ciclo escolar 2015-2016 se situó igualado a la media nacional, producto de diversos factores como lo son los sociales, económicos y psicológicos.

Pregunta 2.

Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema;
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema;

- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema;
d) El plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
<div style="background-color: #c8e6c9; padding: 5px; text-align: center;">50 %</div>	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.

Respuesta	SI
Nivel	2

Con base en la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, no se cuenta con un documento que integre las tres características, como lo especifica los Modelos de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño. El documento denominado “Árbol de Problemas”, describe las causas, efectos y características del problema; sin embargo, no integran dentro del diagnóstico la ubicación territorial, así como plazo para su revisión y actualización.

En el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016 – 2022, plantea la matrícula de educación media superior para el ciclo escolar 2016-2017 fue de 62 mil 557 alumnos, que presentan el 14.36 por ciento del total de la matrícula estatal, de los cuales 31 mil 408 son hombres y representan el 50.21 por ciento restante, atendidos por un total de 3 mil 446 docentes.

Pregunta 3.

¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico

	del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existen evidencias (estatal) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existen evidencias (estatal) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y • Existen evidencias (estatal) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	75%	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existen evidencias (estatal) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
Respuesta		SI
Nivel		3

La justificación teórica está documentada en el Programa Sectorial de Educación 2017-2018 y en los Acuerdos del SINEMS (Sistema Nacional de Escuelas de Educación Media Superior), un importante proceso de cambio se ha dado mediante la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). Como parte de este proceso se estableció el Marco Curricular Común (MCC), en el cual se precisa un conjunto de características que definen el perfil de egreso. La RIEMS también fijó los atributos que una escuela debe reunir para producir egresados que cumplan con ese perfil.

Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos.

Pregunta 4.

El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial y/o institucional • No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, y/o institucional • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, y/o institucional

	<ul style="list-style-type: none"> • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial y/o institucional • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	75%	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, y/o institucional. • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
Respuesta		SI
Nivel		3

El documento en el que se establece la relación del propósito del Pp E131 Educación Media Superior con el objetivo del programa sectorial es la MIR 2018, donde se describe el objetivo del propósito como “Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar” y está vinculado con el objetivo del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 del Estado de Quintana Roo “Brindar una educación media superior de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante”; asimismo, guarda relación con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 en su objetivo “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población”.

Respecto a la vinculación con los instrumentos de planeación estatal y federal, el propósito del Pp contribuye al cumplimiento del objetivo “Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de Calidad en todos los niveles educativos” Eje 4. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Gobierno de Quintana Roo y “Desarrollar el Potencial Humano de los mexicanos con educación de calidad” Meta 4. México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Derivado de lo anterior se concluye que el concepto común entre el objetivo del propósito y el objetivo del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 del Estado de Quintana Roo, es “educación de calidad, relevante y pertinente, y mejoramiento del desempeño escolar”, cumpliendo el inciso a) de la pregunta.

Por lo que respecta al inciso b) se identificó que el logro del propósito contribuye al cumplimiento del objetivo “Brindar una educación media superior de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante” del programa sectorial, mediante los siguientes componentes establecidos en el Pp E131:

C01 Cobertura educativa de nivel medio superior en las instituciones públicas ampliada; mediante la modalidades educativas no escolarizadas y de acompañamiento semi-presencial para los jóvenes que no tienen oportunidad de ingresar a la educación escolarizada; nueva modalidad educativa presencial para ampliar la cobertura en el estado; asignación de espacios a nivel medio superior en el estado; feria de la información Exporienta, para promover la oferta educativa de la educación media superior; y colaboración entre las instituciones educativas públicas y privadas mediante reuniones de trabajo de sus órganos colegiados.

C02 Instituciones de Educación Media Superior inscritas al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de educación Media Superior; mediante el seguimiento de los procesos de ingreso y permanencia en el mismo.

C03 Programas para fortalecer las habilidades, socioemocionales, recreativas y de prevención de adicciones en los estudiantes y docentes implementados; mediante campañas de prevención y atención de adicciones; programas de capacitación y sensibilización a la comunidad escolar en formación de valores y promoción de la paz; y capacitación de habilidades socioemocionales para el desarrollo personal y la mejora de la labor docente.

C04 Programas de incentivos y reconocimientos a la comunidad escolar de nivel medio superior; mediante programas de asesoría, tutorías de acompañamiento académico de los estudiantes en su desempeño escolar en las Olimpiadas del Conocimiento.

C05 Becas a estudiantes de nivel medio superior inscritos en escuelas públicas y particulares del Estado, otorgadas; mediante la asignación de becas académicas, económicas y de transporte.

Pregunta 5.

¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

Porcentaje de Cumplimiento			Criterios
Respuesta			SI

Nivel

No procede valoración.

El objetivo del propósito del Pp E131 “Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar” se vincula con los objetivos, estrategias y líneas de acción del programa sectorial, para dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Quintana Roo, como se muestra en la siguiente tabla:

PROGRAMA / PLAN	Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Quintana Roo
EJE TEMA	TEMA 2. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	EJE 4. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD PROGRAMA 23. EDUCACIÓN DE CALIDAD
OBJETIVO	Brindar una educación media superior de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante.	Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos.
ESTRATEGIA	Promover el establecimiento de prácticas pedagógicas y habilidades socioemocionales que desarrollen la obtención de competencias para la vida y el trabajo, en los estudiantes de educación media superior haciendo énfasis en aquellos con problemas de aprendizaje y en riesgo de abandono escolar.	Ejecutar acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes, al desarrollo de una planta docente competente y a la dignificación y el equipamiento de espacios educativos.
LÍNEAS DE ACCIÓN	Favorecer el acceso de los jóvenes que no tienen oportunidad de ingresar a la educación media superior, a través de las modalidades educativas no escolarizadas y de acompañamiento semi-presencial.	Desarrollar una estrategia integral que permita ampliar la cobertura educativa de nivel medio superior y superior en las instituciones públicas.
	Desarrollar una estrategia integral que permita ampliar la cobertura educativa de nivel medio superior en las instituciones públicas.	Desarrollar una estrategia integral que permita ampliar la cobertura educativa de nivel medio superior y superior en las instituciones públicas.
	Promover mediante reuniones de trabajo conjunto de órganos colegiados la colaboración entre todos los niveles educativos.	Coordinar el trabajo conjunto entre todos los niveles educativos para mejorar la calidad de la educación.
	Fortalecer el ingreso, promoción y permanencia de las instituciones de educación media superior al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.	No Aplica.

Implementación de programas para fortalecer las habilidades socio-emocionales, recreativas y de prevención de adicciones en los estudiantes y docentes como una estrategia transversal que consolide valores humanistas.	Fomentar la formación de valores, la tolerancia y la promoción de la paz social en las escuelas.
Diseñar e implementar un programa de capacitación y sensibilización a la comunidad escolar, ajustado a cada nivel de estudio, en las perspectivas de igualdad de género, derechos humanos, formación de valores y promoción de la paz en las escuelas de educación media superior.	Fomentar la formación de valores, la tolerancia y la promoción de la paz social en las escuelas.
11-02-01-02 - Operar un programa de incentivos y reconocimientos a estudiantes destacados de educación media superior a través de convenios con instituciones públicas y/o privadas.	Operar un programa de incentivos y reconocimientos a alumnos destacados.
Evaluar y reorientar el programa de becas para otorgarlas a alumnos de escasos recursos a fin de que concluyan sus estudios.	Evaluar y reorientar el programa de becas para otorgarlas a alumnos de escasos recursos a fin de que concluyan sus estudios.

Como se puede observar el objetivo del propósito del Pp E131 es congruente con el objetivo del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 del Estado de Quintana Roo y del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Quintana Roo; asimismo las actividades del programa son congruentes con las líneas de acción establecidas en el programa sectorial y el plan estatal de desarrollo respectivos, en la medida que mejoran el desempeño escolar de los estudiantes mediante acciones y programas que fomentan una educación media superior incluyente y de calidad, asimismo, la eficiencia terminal en este nivel educativo.

Pregunta 6.

¿Cómo está vinculado el propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
----------------------------	-----------

Respuesta	SI
Nivel	No procede valoración

El propósito del Pp E131 definido como “Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar” se vincula al Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4. Educación de Calidad “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

El logro del propósito del Pp al contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes, contribuye directamente al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Educación de Calidad.

Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.

Pregunta 7.

Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida;
- b) Están cuantificadas;
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información;
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), yLas definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), yLas definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), yLas definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), yLas definiciones cumplen todas las características establecidas, yExiste evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
100%	<ul style="list-style-type: none">El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), yLas definiciones cumplen todas las características establecidas, yExiste evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.
Respuesta	SI
Nivel	4

fecha de Los responsables del programa presupuestario “E131 Educación Media Superior” entregaron el Folleto Estadístico 2017-2018 así como las fichas de sus componentes, en donde puede identificarse a la población potencial y la objetivo, su unidad de medida, su cuantificación, método de verificación, fuentes de información, ubicación geográfica, sexo y actualización.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, DESGLOCE POR MODALIDAD

NIVEL	MODALIDAD	ALUMNOS POR GRADO			TOTAL ALUMNOS	TOTAL DOCENTES	ESCUELAS
		1°	2°	3°			
MEDIA	BACHILLERES	6 527	5 276	4 036	15 839	574	4
	CAED	S/D	S/D	S/D	142	18	5
	CBTA	746	469	421	1 636	98	4
	CBTIS	3 018	2 691	2 142	7 851	323	1
	CEB	219	197	123	539	38	3
	CECYTE	4 241	3 779	3 007	11 027	317	1
	CETMAR	1 508	834	459	2 801	119	6
	CONALEP	3 504	3 061	2 057	8 622	490	1
	EMSAD	909	741	616	2 266	103	2
	EVA SAMANO	358	316	231	905	43	2
	PARTICULAR	4 669	3 190	2 304	10 163	1 246	7
	PREP. ABIERTA	S/D	S/D	S/D	1 337	0	1
TELEBACHILLERATO	1 517	1 286	856	3 659	237	7	
TOTALES					66 787	3 606	2
PROF. TÉCNICO	ESTATAL	49	8	6	63	46	1
	PARTICULAR	75	40	17	132	19	4
TOTALES		124	48	23	195	65	5

Enlace web: <http://sige.seq.gob.mx/>

a/ En esta modalidad no aplica la distribución por grado

S/D Sin Dato. En la modalidad de Preparatoria Abierta y CAED no se desglosan los alumnos por grado.

Pregunta 8.

¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- Incluye la definición de la población objetivo;
- Especifica metas de cobertura anual;
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo;
- Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	75%	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
Respuesta		SI
Nivel		3

En el Folleto Estadístico 2017-2018 y en documentación recibida de los responsables de los componentes del programa se define a la población objetivo, se especifica la cobertura y es congruente con el diagnóstico del programa pero no abarca el mediano y largo plazo.

Pregunta 9.

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;
- c) Están sistematizados;
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las

	características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Porcentaje de Cumplimiento			Criterios
Respuesta			NO
Nivel			

Los responsables de los componentes del Programa E131 Educación Media Superior no entregaron procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos.

Pregunta 10.

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- Corresponden a las características de la población objetivo;
- Existen formatos definidos;
- Están disponibles para la población objetivo;
- Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las

	<p>solicitudes de apoyo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Porcentaje de Cumplimiento			Criterios
Respuesta			NO
Nivel			

Los responsables de los componentes del Programa E131 Educación Media Superior no entregaron los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

Pregunta 11.

Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo;
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado;
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo;
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios			
<table border="1" style="width: 100%; height: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;"></td> <td style="width: 33%;"></td> <td style="width: 33%;"></td> </tr> </table>				
Respuesta	NO			
Nivel				

Los responsables de los componentes del Programa E131 Educación Media Superior no entregaron información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa.

Pregunta 12.

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;
- b) Están sistematizados;
- c) Están difundidos públicamente;
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios				
<table border="1" style="width: 100%; height: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> </table>					
Respuesta	NO				

Nivel

Los responsables de los componentes del Programa E131 Educación Media Superior no entregaron los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios.

Pregunta 13.

Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Porcentaje de Cumplimiento			Criterios
Respuesta			NO
Nivel			No procede valoración

Los responsables de los componentes del Programa E131 Educación Media Superior no entregaron evidencia de la recolecta de información socioeconómica de sus beneficiarios.

Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Pregunta 14.

Para cada uno de los componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;
- b) Están ordenadas de manera cronológica;
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes;
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los componentes.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0 al 49% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50 al 69% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70 al 84% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	50%	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50 al 69% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
Respuesta		SI
Nivel		2

Dentro de la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, se encuentra la MIR del Programa Presupuestario, la

cual cuenta con 5 componentes con 13 actividades. A continuación, presentan los siguientes comentarios:

- a) Las actividades están redactadas con un verbo en infinitivo o en forma de acción, seguidos por el predicado verbal. Se puede asumir que debido a su formación gramatical verbo-predicado están correctamente especificadas.
- b) Ninguna de las actividades presenta un orden cronológico, debido que no existe una relación consecutiva una de otra, ejemplo:

Componente	Actividades
C03 - Programas para fortalecer las habilidades, socioemocionales, recreativas y de prevención de adicciones en los estudiantes y docentes implementados.	C03.A01 - Implementación de campaña de prevención y atención de adicciones, en las instituciones de educación Media Superior
	C03.A02 - Implementación de programas de capacitación y sensibilización a la comunidad escolar en formación de valores y promoción de la paz en las escuelas de educación media superior.
	C03.A03 - Capacitación de Habilidades Socioemocionales para el desarrollo personal y la mejora de la labor docente.

- c) Las actividades expuestas son indispensables y su ausencia no permite llegar a la operación del componente.
- d) Los supuestos completan los componentes, así como su realización contribuyen al logro del objetivo, son claros y de fácil inferencia

Pregunta 15.

Los componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa;

- b) Están redactados como resultados logrados;
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los componentes es prescindible para producir el propósito;
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0 al 49% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50 al 69% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70 al 84% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
50%	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50 al 69% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
Respuesta	SI
Nivel	2

Dentro de la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, se encuentra la MIR del Programa Presupuestario, la cual cuenta con 5 componentes, las cuales presentan los siguientes comentarios:

- a) En el caso de los componentes, se observa que cumple con las características, ya que no se describe como una obra, servicio, estudios o capacitación específicos a proporcionar, que contribuyan al logro del propósito.
- b) El componente C04 - Programas de incentivos y reconocimientos a la comunidad escolar del nivel medio superior, no está redactado como resultados logrados.
- c) Los componentes en conjunto con sus actividades son indispensables para el propósito del programa presupuestario, la carencia de cualquiera de ellos podría imposibilitar el desarrollo del propósito.
- d) Los componentes, así como las actividades cuentan con supuestos, se identifican los riesgos externos a la gestión del programa, los ejecutores del programa no controlan los factores para el logro de los objetivos

Pregunta 16.

El propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada.
- e) Incluye la población objetivo.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Porcentaje de	Criterios
---------------	-----------

Cumplimiento		
	100%	<ul style="list-style-type: none"> El propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
Respuesta		SI
Nivel		4

De acuerdo con la MIR el propósito se define “P - Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar”, al analizar cada uno de los criterios se obtiene:

- a) Referente a la primera característica los componentes y los supuestos a nivel de objetivo contribuyen al logro del resultado, como se menciona en la pregunta 15.
- b) En la segunda característica se determina que los responsables del programa no controlan el logro del propósito, se requiere la participación de toda la comunidad escolar y de cada uno de los centros escolares participantes en el programa, en conjunto con los ejecutores del programa, para lograr que los alumnos concluyan en tiempo y forma su educación media superior.
- c) En cuanto a la tercera característica, el propósito sólo busca un objetivo, que es reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.
- d) El propósito sí está redactado como una situación alcanzada: reciben una educación de calidad relevante y pertinente.
- e) El propósito sí incluye a la población objetivo: alumnos de educación media superior, la cual no está cuantificada.

Pregunta 17.

El fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> El fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> El fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> El fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
50%	<ul style="list-style-type: none"> El fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
Respuesta	SI
Nivel	2

De acuerdo con la MIR el Fin se define como “F – Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes” se

contempla todos los niveles educativos, debiendo ser más específico de acorde con la población que se atiende, al analizar cada uno de los criterios se obtiene:

- a) En primer lugar, resulta evidente que este no presenta ambigüedades, ya que se define como una contribución a un objetivo superior (Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos), además de definir los medios (mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes) y el cómo llevarlo a acabo (formación integral), sin embargo, no es específico por la población objetivo-atendida, es muy general.
- b) El alcance del FIN no es mayor que el objetivo superior, porque se habla de “Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos” como lo estipula el objetivo en el Plan Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016-2022, pero la intervención se refiere sólo a la educación media superior. Por lo tanto, el programa contribuye a un objetivo superior que está más allá del alcance del programa, asimismo, no contribuye a un objetivo específico por generalizar el fin.
- c) Se determina que los responsables del programa no controlan el logro del fin, se requiere la participación de toda la comunidad escolar de educación media superior, en conjunto con los ejecutores del programa.
- d) El fin es único, debido a que define un solo objetivo que es “F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes”, no siendo preciso para la población objetivo, la educación media superior.
- e) El programa está alineado al eje Programa Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016 – 2022, en su objetivo, “brindar una educación media superior de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante”.

Pregunta 18.

¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (fin, propósito, componentes y actividades)?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las actividades de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.
2	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las actividades y todos los componentes de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.
3	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las actividades, todos los componentes y el Propósito de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las actividades, todos los componentes, el propósito y el fin de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
<div style="background-color: #d4edda; text-align: center; padding: 10px;">100%</div>	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las actividades, todos los componentes, el propósito y el fin de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.
Respuesta	SI
Nivel	4

Algunas de las Actividades, así como todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR, se identifican en el documento normativo del programa denominado “Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022”, define los objetivos sectoriales, en los cuales incluye a la Educación Media Superior y atiende las políticas del sector educativo definidas en el Plan Estatal de Desarrollo

2016-2022^a través de 40 líneas de acción que marcan las directrices a seguir en el ámbito educativo, es donde se encuentran las acciones y estrategias.

Pregunta 19.

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (fin, propósito, componentes y actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros;
- b) Relevantes;
- c) Económicos;
- d) Monitoreables;
- e) Adecuados.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
----------------------------	-----------

100%	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
Respuesta	SI
Nivel	4

De acuerdo con la MIR, cada uno de los niveles como son fin, propósito, componentes y actividades cuentan con al menos un indicador, están redactados para referirse a un objeto preciso, con un atributo detectable y un complemento directo, por tal motivo se consideran claros.

Todos los indicadores de la MIR proveen información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir; define sobre lo relevante, el cálculo de los indicadores no representa un costo mayor para conseguir las variables y con ello realizar su cálculo, por lo tanto, no es necesario recabar información adicional ni realizar procesos de medición específicos. Los indicadores pueden ser observados o incluso, calculados de manera independiente, con información de acceso público y proveen suficientes bases para medir.

Pregunta 20.

Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre;
- b) Definición;
- c) Método de cálculo;
- d) Unidad de medida;
- e) Frecuencia de medición;
- f) Línea base;
- g) Metas;

h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Del 0% al 49% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50% al 69% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70% al 84% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios				
<table border="1" style="width: 100%; height: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="background-color: #d9ead3; text-align: center; vertical-align: middle;">75%</td> <td></td> </tr> </table>			75%		<ul style="list-style-type: none"> Del 70% al 84% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
75%					
Respuesta	SI				
Nivel	3				

Derivado del análisis realizado a las fichas técnicas proporcionada por los responsables del programa presupuestario “E131 – Educación Media Superior”, se concluye lo siguiente:

- a) Nombre: Todas las fichas técnicas de los indicadores describen el nombre.
- b) Definición: Cada una de las fichas técnicas cuentan con una definición.
- c) Método de cálculo: En todas las fichas técnicas existe y está definido el método de cálculo.

- d) Unidad de medida: Las fichas técnicas cuentan y definen con su unidad de medida.
- e) Frecuencia de medición: Todas las fichas mencionan frecuencia de medición.
- f) y comportamiento del indicador: Todas las fichas técnicas de los indicadores describen estas características, incluyen una semaforización para determinar el grado de cumplimiento en su medición.
- g) Comportamiento del indicador: todos los indicadores incluyen comportamiento del Línea base: Los indicadores de los componentes y actividades contemplan el criterio y está definida la línea base, en las fichas técnicas del fin y propósito no se encuentra definida.
- h) Metas indicador hacia la meta.

Pregunta 21.

Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida;
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas;
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las

Nivel	Criterios
	características establecidas.

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	75%	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
Respuesta		SI
Nivel		3

Derivado del análisis de la documentación referente a los indicadores de la MIR, Anexo 5 “Metas del programa”, se observa lo siguiente:

- a) Las metas contienen unidad de medida y es congruente con el indicador definido.
- b) La mayoría de los indicadores no están orientados a impulsar el desempeño, en los casos de los indicadores del fin y propósito no cuentan con línea base.
- c) Los plazos que se manejan son anuales, así que no se puede hacer una diferencia, y no existe un comparativo con el presupuesto del año anterior, para poder deducir.

Pregunta 22.

Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales;
- b) Con un nombre que permita identificarlos;
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador;
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50% al 69% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70% al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
		<ul style="list-style-type: none"> Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
	25%	
Respuesta		SI
Nivel		1

De acuerdo con la MIR, son señalados 22 indicadores a todos los niveles incluyendo fin, propósito y componentes, cada uno tiene señalando un medio de verificación, como se muestra en el Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados del Programa” del programa “E131 – Educación Media Superior”, en dicho anexo puede verse que:

- a) Todos los medios de verificación son oficiales o institucionales;
- b) Todos los medios de verificación cuentan con un nombre para su identificación, en algunos casos falta claridad en la descripción;

- c) No permite reproducir el cálculo del indicador, debido a que no se tuvo acceso a los valores, listas, relaciones o bases de datos, por falta de acceso a la información.
- d) Los datos señalados no son accesibles a cualquier persona, debido a que no son claros y específicos en su ubicación y descripción para su acceso.

Pregunta 23.

Considerando el conjunto *objetivo-indicadores-medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible;
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores;
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Tres de los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios		

75%	
Respuesta	SI
Nivel	3

De acuerdo con la MIR del programa “E131 – Educación Media Superior”, son señalados 22 indicadores a todos los niveles y en cada uno de ellos se especifica un medio de verificación.

No se especifican claramente el acceso a los medios de verificación por tal motivo, no es posible tener acceso a los datos, bases de información y estadísticas, de manera oportuna y eficiente; por tal motivo no es posible establecer si son los adecuados para realizar el cálculo de los indicadores, determinar si los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores, así como comprobar que los indicadores sirven para medir el objetivo en cada nivel.

Pregunta 24.

Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Porcentaje de Cumplimiento			Crterios
Respuesta			SI
Nivel			No procede valoración

Presupuesto y rendición de cuentas.

Pregunta 25.

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) Gastos en operación
- b) Gastos en mantenimiento
- c) Gastos en capital
- d) Gasto unitario

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
100%	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.
Respuesta	SI
Nivel	4

Con base en la revisión de la información financiera del “Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por Programa Presupuestario Ejercicio Fiscal 2018”, así como demás documentación contable, proporcionada por la entidad, se observa que el programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar bienes y servicios, los cuales se desglosan en gastos operativos, gastos de mantenimiento, gastos en capital y gastos unitarios, como se presenta en el Anexo 7 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".

A pesar de lo anterior, la información financiera del programa no es pública ni de fácil acceso.

Pregunta 26.

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Los documentos normativos están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Nivel	Criterios
-------	-----------

1	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Porcentaje de Cumplimiento		Criterios
	50%	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
Respuesta		SI
Nivel		2

El Programa presupuestario no cuenta con un documento normativo único, por lo tanto, no está disponible en una página de internet. Los principales resultados del programa son difundidos a través de la página electrónica <https://qroo.gob.mx/seq/transparencia> de manera accesible. Se trata de la sección de transparencia del sitio del Gobierno del Estado donde se publican los informes de los indicadores trimestrales. En la plataforma Nacional de Transparencia se pueden hacer solicitudes de información pública a todas las entidades federativas.

Pregunta 27.

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;
- b) Están sistematizados;
- c) Están difundidos públicamente;
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Porcentaje de Cumplimiento	Criterios
<div style="background-color: #d9ead3; padding: 10px; text-align: center;">25%</div>	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
Respuesta	SI
Nivel	1

Los responsables no presentaron Reglas de Operación o documento normativo de los programas que cuente con la información que permita verificar los procedimientos de ejecución de las acciones las cuales deben estar estandarizadas y sistematizados.

Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.

Pregunta 28.

¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Porcentaje de Cumplimiento			Criterios
Respuesta			SI
Nivel			No procede valoración

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del programa	La entidad presentó el documento denominado "Árbol de Problemas", el cual identifica el problema que se formula como un hecho negativo y claramente define la población con el problema o necesidad.	1	
	La justificación teórica de la intervención del programa está documentada en el Programa Sectorial de Educación 2017-2018 y en los Acuerdos del SINEMS (Sistema Nacional de Escuelas de Educación Media Superior), un importante proceso de cambio se ha dado mediante la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS).	3	

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	Como parte de este proceso se estableció el Marco Curricular Común (MCC), en el cual se precisa un conjunto de características que definen el perfil de egreso. La RIEMS también fijó los atributos que una escuela debe reunir para producir egresados que cumplan con ese perfil.		
Contribución del programa a las metas y objetivos	El documento en el que se establece la relación del propósito del Pp E131 Educación Media Superior con el objetivo del programa sectorial es la MIR 2018, donde se describe el objetivo del propósito como “Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar” y está vinculado con el objetivo del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 del Estado de Quintana Roo “Brindar una educación media superior de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento del desempeño escolar del estudiante”; asimismo, guarda relación con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 en su objetivo “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población”.	4	
	El propósito del Programa presupuestario se vincula al Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4. Educación de Calidad	6	
Evaluación y	En cada uno de los niveles de	19	

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	objetivos de la MIR del programa (fin, propósito, componentes y actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características: a) Claros; b) Relevantes; c) Económicos; d) Monitoreables; e) Adecuados.		
Debilidad o amenaza			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Con base en la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, no se cuenta con un documento que integre las tres características como se especifican en los Modelos de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño a los Programas Presupuestarios.	1	Se recomienda elaborar un documento integrador.
Población Potencial y Objetivo y mecanismos de elegibilidad	Los responsables de los componentes del Programa E131 Educación Media Superior no entregaron procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos.	9	Se recomienda a la dependencia la elaboración de Reglas de Operación o Lineamientos que incluyan las reglas para la selección de beneficiarios y/o proyectos.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Los responsables de los componentes del Programa E131 Educación Media Superior no entregaron los procedimientos para otorgar los	12	Se recomienda a la Entidad elaborar procedimientos para otorgar los apoyos a los

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	apoyos a los beneficiarios.		beneficiarios.
Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	Dentro de la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, se encuentra la MIR del Programa Presupuestario, la cual cuenta con 5 componentes con 13 actividades. Ninguna de las actividades presenta un orden cronológico, debido que no existe una relación consecutiva una de otra,	14	Se recomienda revisar, analizar y que exista una cronología para la realización de actividades con el fin de cumplir con el principio de uso de recursos con eficiencia.
	La mayoría de los indicadores no están orientados a impulsar el desempeño, en los casos de los indicadores del fin y propósito no cuentan con línea base. Los plazos que se manejan son anuales, así que no se puede hacer una diferencia, y no existe un comparativo con el presupuesto del año anterior, para poder deducir.	21	Se recomienda revisar, analizar y contemplar la Línea Base del Fin y del Propósito para poder medir el efecto positivo de la intervención del programa en la población objetivo.

Conclusiones.

La evaluación está dividida en siete apartados y veintiocho preguntas, las cuales fueron sustentadas con la información obtenida por medio de distintos documentos y reuniones de trabajo con los encargados del programa, así como información adicional que se proporcionó. La valoración total de las preguntas fue de 52.3%, el nivel promedio por capítulo fue de 2.09 contemplando todos los apartados. A continuación, se presentan las principales conclusiones de esta evaluación:

El programa E – 131 Educación Media Superior está diseñado de manera adecuada para cumplir con el fin que se plantea, el cual es “Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes.

”; sin embargo se presenta las siguientes áreas de oportunidad:

Con base en la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, no se cuenta con un documento que integre las tres características como se especifican en los Modelos de Términos de Referencia

para la Evaluación de Diseño. La dependencia presentó el documento denominado “Árbol de Problemas”, el cual identifica el problema como “Los alumnos de educación media superior carecen de una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar”, que se formula como un hecho negativo y claramente define la población con el problema o necesidad “Estudiantes de educación media superior”; asimismo, el documento no integra el plazo para su revisión y actualización.

En el Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016 – 2022, plantea una absorción superior al número de egresados de educación secundaria; en el ciclo escolar 2016-2017 la absorción se sitúa en el 105.9 por ciento, es decir, captamos alumnos de otras generaciones o que provienen de otras entidades. La deserción en el nivel media superior durante el ciclo escolar 2015-2016 se situó igualado a la media nacional, producto de diversos factores como lo son los sociales, económicos y psicológicos.

Respecto al padrón de beneficiarios y mecanismos de atención los responsables de la dependencia no entregaron evidencia de dicha información.

Dentro de la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, se encuentra la MIR del Programa Presupuestario, la cual cuenta con 5 componentes con 13 actividades. A continuación, presentan los siguientes comentarios:

- a) Las actividades están redactadas con un verbo en infinitivo o en forma de acción, seguidos por el predicado verbal. Se puede asumir que debido a su formación gramatical verbo-predicado están correctamente especificadas.
- b) Ninguna de las actividades presenta un orden cronológico, debido que no existe una relación consecutiva una de otra.

De acuerdo con la MIR, son señalados 22 indicadores a todos los niveles incluyendo fin, propósito y componentes, cada uno tiene señalando un medio de verificación, como se muestra en el Anexo 4 “Matriz de Indicadores para

Resultados del Programa” del programa “E131 – Educación Media Superior”, en dicho anexo puede verse que:

- a) Todos los medios de verificación son oficiales o institucionales;
- b) Todos los medios de verificación cuentan con un nombre para su identificación, en algunos casos falta claridad en la descripción;
- c) No permite reproducir el cálculo del indicador, debido a que no se tuvo acceso a los valores, listas, relaciones o bases de datos, por falta de acceso a la información.
- d) Los datos señalados no son accesibles a cualquier persona, debido a que no son claros y específicos en su ubicación y descripción para su acceso.

Tabla 2. “Valoración final del programa”

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	2.66	Cuenta con un documento que define el problema, pero no cumple con todos los criterios.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	3	El programa está alineado a los objetivos nacionales y estatales.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	1.75	La población potencial y objetivo no se encuentran definidas en reglas de operación.
Padrón de beneficiarios y	0	No tienen Reglas de operación que defina

mecanismos de atención		procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios.
Matriz de Indicadores para Resultados	2.8	Los indicadores cuentan con fichas técnicas que establecen nombre, definición, método de cálculo, frecuencia de medición y comportamiento; son claros, relevantes, monitoreables, económicos y adecuados
Presupuesto y rendición de cuentas	2.33	Los principales resultados del programa son difundidos en una página electrónica
Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	N.A.	Se encuentra complementariedad con otros programas
Valoración final	2.09	

Bibliografía

Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Educación
- Ley General de Desarrollo Social
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales
- Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos CONEVAL

Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo
- Ley de Presupuesto y Gasto del Estado de Quintana Roo
- Ley para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo

- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal del 2018
- Plan Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016-2022
- Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022
- Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016 – 2022
- Estadística Básica Ciclo Escolar 2017-2018
- Modelo de términos de referencia para la evaluación de diseño a los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2018, derivados del programa anual de evaluación 2019.

Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre de la instancia evaluadora	Consultores Estratégicos Integrados de Yucatán SCP
Nombre del coordinador de la evaluación	CPC José Martín Vázquez Montalvo
Nombres de los principales colaboradores	CPC Jhony Silver May Mex CP Ricardo Anguiano Peña CP Martín Alberto Cuevas Arana
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Juan Manuel Catzím
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Concurso por Invitación a cuando menos 3 proveedores No. I3P-07-2019.



Costo total de la evaluación	
Fuente de financiamiento	

Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El Presupuesto Basado en Resultados (PBR) se define como una metodología que se utiliza para mejorar la calidad de la gestión financiera y promueve una apropiada rendición de cuentas, se orienta a los resultados que la ciudadanía pretende recibir, es decir en la generación del valor público y en la atención de la demanda de los individuos.

A diferencia de los presupuestos tradicionales que solo miden los recursos consumidos, el PBR se basa en la medición de la producción de bienes y servicios, el impacto que estos generan en la sociedad en relación con metas y objetivos. Uno de los factores mas importante a considerar es la evaluación de desempeño de las políticas publicas y los programas presupuestarios, que hace posible la generación de información para que los gobierno tomen decisiones.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)



El SED es el elemento esencial del buen funcionamiento del PBR, este compuesto de procesos que dan seguimiento y evaluar sistemáticamente las políticas públicas y los programas presupuestarios, brinda información necesaria para mejorar el desempeño e impacto que los programas tienen en los recursos públicos, busca proporcionar un nuevo modelo gubernamental para la asignación presupuestaria, así como elevar la eficiencia del gasto público y contribuir en la calidad de los bienes y servicios.

La evaluación realizada a la implementación del PbR de la entidad se determinó con base al Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño a los Programas Presupuestarios; en la evaluación de la MIR se verificaron 3 rubros con sus respectivos sub rubros que contiene preguntas con relación a la planeación vertical y horizontal, de igual manera los indicadores se evaluaron mediante una ficha de indicadores; tomando en cuenta los tres apartados la calificación obtenida por la dependencia fue de 85%.

Sección	Valor Máximo	Resultado de evaluación
Ficha de evaluación de la MIR (Anexo A)	30%	28%
Ficha de evaluación de indicadores (Anexo B)	30%	27%
Cuestionario Diagnóstico (Anexo C)	40%	30%
Total	100%	85%

Anexo A “Ficha de evaluación de la MIR”, Programa Presupuestario: **EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
1. El programa tiene relación directa o es congruente con el objetivo estratégico superior al cual está vinculado	El fin del programa está vinculado a los objetivos sectorial, especial o institucional considerando que:	X		
	a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	X		
	b) ¿El logro del fin aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	X		
ii) Lógica vertical				
2. Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente	a) ¿Las actividades (a excepción de las transversales) son únicas?	X		
	b) ¿Las actividades son las necesarias para generar los componentes?	X		
	c) ¿Las actividades son las suficientes para generar los componentes?	X		
	d) ¿La redacción de los	X		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
	objetivos de actividades cumplen con la redacción sugerida en la MML?			
	e) A excepción de las actividades transversales, ¿los objetivos de las actividades se repiten en algún otro nivel de la MIR?		X	
	f) ¿Se encuentran ordenadas de manera cronológica?	X		
3. Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	a) ¿Los objetivos de componentes son únicos a lo largo de la matriz?	X		
	b) ¿Los componentes son los necesarios para alcanzar el propósito establecido?	X		
	c) ¿Los componentes son los suficientes para alcanzar el propósito establecido?	X		
	d) ¿La redacción de los objetivos de componentes cumplen con la redacción sugerida en la MML?	X		
4. El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	a) ¿El objetivo de propósito es único?	X		
	b) ¿El objetivo de propósito está identificado como un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	X		
	c) ¿La población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o	X		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
	socialmente?			
	d) ¿Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes?		X	
	e) ¿La redacción del objetivo de propósito cumple con la redacción sugerida en la MML?	X		
5. Si se contribuye al logro del fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa	a) ¿El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto?	X		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	X		
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del fin implica el logro de un objetivo jerárquicamente superior?	X		
6. Si se logra el propósito y se cumplen los supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del fin (lógica vertical)	a) ¿El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto?	X		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	X		
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del propósito	X		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
	implica el logro del fin?			
7. Si se producen los componentes detallados y se cumplen con los supuestos asociados a éstas, se logrará el propósito (lógica vertical)	a) ¿Los componentes tienen asociados al menos un supuesto?	X		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	X		
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito?	X		
8. Si se completan las actividades programadas y se cumplen los supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los componentes (lógica vertical)	a) ¿Las actividades tienen asociado al menos un supuesto?	X		
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	X		
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes?	X		
iii. Lógica horizontal				
9. Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el	Los criterios que deben tener los indicadores son los	X		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito	siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?			
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		
10. Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		
11. Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los	X		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
	indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?			
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		
12. Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	X		
13. Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	X		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	X		
14. Los medios de verificación identificados	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de	X		

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Planeación estatal	Criterios	Criterios de valoración calificación/porcentaje		Observaciones
		SI (2.22%)	NO (0)	
para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	los medios de verificación?			
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	X		
15. Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	X		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	X		
16. Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	X		
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	X		
Total=		93.24%		

Anexo B “Ficha de evaluación de indicadores”, Programa Presupuestario:
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



Evaluación de los indicadores del Programa E073 - Programas de apoyo a la educación básica		FIN		PROPOSITO		COMPONENTE		ACTIVIDAD	
		Valoración		Valoración		Valoración		Valoración	
		Si (9.09)	NO 0	Si (9.09)	NO 0	Si (9.09)	NO 0	Si (9.09)	NO 0
i) Claridad	Crterios								
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	X		X		X		X	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	X		X		X		X	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	X		X		X		X	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	X		X		X		X	
ii) Relevancia									
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	X		X		X		X	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	X		X		X		X	
iii) Monitoreable									
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para		X		X	X		X	



	la línea base?								
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		X		X	X		X	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	X		X		X		X	
iv) Adecuado									
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	X		X		X		X	
	9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	X		X		X		X	
Total=		81.81		81.81		99.99		99.99	

Anexo C. Cuestionario Diagnóstico

La valoración de las preguntas se realizará de acuerdo con la siguiente ponderación:

Tabla 1

Sección	Pregunta	Ponderación
Marco Jurídico	1-5	5%
Planeación Estratégica	6-8	5%
Programación Presupuestaria	9-13	5%
Ejercicio y Control	14-16	5%
Seguimiento de los programas presupuestarios	17-26	30%
Evaluación del Desempeño	27-32	30%
Capacitación en PbR SED	33-36	20%
Total	36	100%

Marco Jurídico General de la Entidad.

1. ¿El marco jurídico vigente contempla en su Dependencia o Entidad, el cumplimiento al artículo 134 Constitucional, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos?

R=Si, se anexa reglamento Interior

2. ¿El marco jurídico vigente en su Dependencia o Entidad en materia de evaluación del ejercicio de los recursos públicos es consistente con el marco normativo estatal y federal?

R= Si, están alineados al art. 134 de la CPEUM, Art. 54 de la LGCG, Arts. 27, 45, 85, 110 y 111 de la LFPRH y Art. 12 de la LFRCF, se anexa fragmentos de las leyes.

3. ¿El marco jurídico vigente en su Dependencia o Entidad contempla la incorporación de indicadores y sus resultados?

R= La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo Lo contempla en su artículo 16.- “La fiscalización de la cuenta pública tiene por objeto:”

“I. Evaluar los resultados de la gestión financiera:”, asimismo también lo menciona la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, en su Capítulo II, Título De los Presupuestos de Egresos en el artículos 18, 63, 65, 67 Y 68. Se anexa fracción de las leyes.

4. En caso de contestar negativamente alguna de las preguntas anteriores ¿Existen proyectos de actualización normativa en su Dependencia o Entidad que incorporen el PbR-SED?

a) Sí existen proyectos de reforma y están en proceso de aprobación

b) Sí existen proyectos de reforma, pero el proceso está detenido

c) Se encuentran en proceso de elaboración

d) **No se tiene contemplado hacer reformas**

5. ¿Qué reformas al marco normativo en su Dependencia o Entidad se tienen previstas para fortalecer la aplicación del modelo de PbR-SED?

R = Actualmente no se tiene contemplado hacer reformas, sin embargo se ha analizado el Reglamento Interior de los Servicios Educativos de Quintana Roo, se determino que es necesario realizar las actualizaciones en las fracciones que hablen del Programa Operativo Anual para alinearlo al modelo de PbR-SED .

Planeación Estratégica

6. El marco normativo de la Dependencia o Entidad contempla la obligación de alinear los programas presupuestarios al Plan Estatal de Desarrollo considerando los siguientes elementos o sus equivalentes:

	Sí	No
Objetivos	a)X	b)
Estrategias	a)X	b)
Líneas de acción	a)X	b)
Indicadores	a)X	b)
Metas vinculadas a los indicadores	a)X	b)

Se anexa plan.

7. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con un mecanismo que permita dar seguimiento a los indicadores para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de sus programas presupuestarios? **Si, a través del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRE) implementado por la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), se anexa captura de pantallas.**
8. ¿Los programas presupuestarios de la Dependencia o Entidad se encuentran alineados a los objetivos de los programas sectoriales o de otro tipo derivados del Plan Estatal de Desarrollo? **Si, en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se describen las alineaciones correspondientes. Se anexan las MIR**

Programación Presupuestaria

9. El monto del presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal 2018 por cada programa presupuestario, se distingue entre Gasto Programable y No Programable.

R= El presupuesto autorizado en el presente ejercicio fiscal (2018) ya se encuentra bajo el enfoque de PbR con Programas Presupuestarios definidos.

10. Señale cuántos programas presupuestarios fueron aprobados para el ejercicio fiscal 2018, distinguiendo entre Gasto Programable y No Programable.

R= El presupuesto autorizado en el presente ejercicio fiscal (2018) ya se encuentra bajo el enfoque de Pbr con Programas Presupuestarios definidos.

11. ¿Durante el ejercicio fiscal 2018, la Dependencia o Entidad realizó un estudio para justificar la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios con base en el análisis periódico de la información del comportamiento de estos?

R= No

12. En caso afirmativo, ¿el estudio contempla, al menos los siguientes elementos?

	Sí	No
Identificación y descripción del Problema	a)	b)
Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	a)	b)
Identificación y caracterización de la población potencial	a)	b)
Identificación y caracterización de la población objetivo	a)	b)
Cuantificación de la población objetivo	a)	b)
Relación con otros Programas presupuestarios	a)	b)
Otros (especifique)	a)	b)

13. Con independencia del origen de los recursos (federal o estatal) ¿existe un padrón de beneficiarios para cada programa presupuestario que entregue subsidios?

R= Existe un padrón de beneficiarios que reciben apoyos o subsidios. El padrón de beneficiarios puede ser consultado en la siguiente liga:

<http://www.seyc.gob.mx/armonizacion/tituloV67.php> de la página institucional.

Ejercicio y Control.

14. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con un sistema de control presupuestario que regule la programación, Presupuestación, ejecución, registro e información del gasto?

R= Sí, se cuenta con dos sistemas informáticos interrelacionados para control presupuestal, para la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto:

- 1. Sistema de Planeación, Programación, Evaluación de Proyectos (SIPPEP)**
- 2. Sistema de Recursos Financieros**

15. ¿Se cuenta con instrumentos que permitan llevar un adecuado ejercicio del gasto de conformidad con los montos autorizados y el flujo de efectivo establecido?

R= Sí, para ello se cuenta con dos sistemas informáticos interrelacionados:

- 1. Sistema de Planeación, Programación, Evaluación de Proyectos (SIPPEP)**
- 2. Sistema de Recursos Financieros**

16. ¿Se cuenta con instrumentos o mecanismos para llevar a cabo adecuaciones presupuestarias en el ejercicio del gasto?

R=Si, para llevar a cabo adecuaciones presupuestales se cuenta con el Sistema de Planeación, Programación, Evaluación de Proyectos (SIPPEP).

Seguimiento de los Programas Presupuestarios

17. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con indicadores de desempeño?

R= SI

18. ¿Los indicadores de desempeño cuenta con una página de internet con acceso público, en donde se puedan verificar los resultados de dichos indicadores?

R= PASH, Página WEB de la SEQ

19. ¿Se cuenta con algún lineamiento o normatividad que establezca que algunas o todas las categorías de los programas presupuestarios de gasto programable deben de contar con Matriz de Indicadores para Resultados?

20. Considerando los programas presupuestarios ¿Éstos cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados? **Los seis programas presupuestarios pertenecientes a los Servicios Educativos cuentan con una MIR. Se anexan en el punto 8.**

21. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los programas presupuestarios cuentan con:

	Sí	No
Indicador de Fin	a)X	b)
Indicador de Propósito	a)X	b)
Indicadores de Componente	a)X	b)
Indicadores de Actividad	a)X	b)

Se anexan en el punto 8.

22. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los Indicadores cuentan con la siguiente información:

	Sí	No
Nombre del Indicador	a)X	b)
Definición del Indicador	a)X	b)
Sentido del Indicador (ascendente o descendente)	a)X	b)
Método de cálculo	a)X	b)
Frecuencia de medición	a)X	b)
Unidad de Medida	a)X	b)
Metas	a)X	b)

Se anexan en el punto 8

23. ¿La definición de los indicadores se realiza con base en los criterios CREMA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación marginal)?
Si

24. En caso de detectar áreas de oportunidad en la definición de los Indicadores de resultados, ¿Existe una metodología para sustentar y/o validar su cambio? **No**

25. ¿Los resultados derivados del seguimiento a los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, son utilizados como insumo para la mejora de la planeación de los programas presupuestarios de gasto programable? **Se ha tratado de implementar que cada Unidad Responsable tome en cuenta los resultados de las evaluaciones realizadas al organismo para que observen su Aspectos Susceptibles de Mejora**

26. ¿El sistema de seguimiento cuenta con mecanismos de reporte de información del cumplimiento de las metas programadas, así como de su difusión? El sistema

SIPPRE cuenta con sus mecanismos de reportes pero no tiene un apartado de difusión.

Evaluación del Desempeño

27. ¿Existe, de manera formal, en la Dependencia o Entidad una unidad Administrativa o área responsable de coordinar las tareas de evaluación a programas presupuestarios?

Si, La dirección de Planeación a través del Departamento de Evaluación de la Gestión Institucional

28. ¿Cuáles son las principales capacidades, habilidades o áreas de conocimiento que deben ser fortalecidas en las personas que conforman la unidad administrativa o área responsable de evaluación? Mayor capacitación en los temas relacionados con el Presupuesto basado en Resultados (PbR).

29. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios? Algunas Unidades Responsables han tomado en cuenta las recomendaciones de las evaluaciones externas.

30. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta en la asignación presupuestaria? No.

31. ¿Los informes de evaluación del desempeño completos y sus anexos se hacen públicos? En caso afirmativo, especificar el sitio o medio en el que se hace público. Si, se publican en la pagina se la Secretaria de Educación en el siguiente link: <http://qroo.gob.mx/seq/evaluacion-los-indicadores-estrategicos-y-de-gestion-para-medir-el-nivel-de-cumplimiento-de-los>

32. ¿Se da seguimiento a la atención de las recomendaciones de las evaluaciones del desempeño y se reporta su cumplimiento? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.
R= Si, se anexa información

Capacitación en PbR-SED

33. ¿Se tiene establecida alguna metodología para detectar las necesidades de capacitación en materia de PbR-SED? En caso afirmativo, adjuntar evidencias. No
34. ¿En los últimos dos años se han impartido cursos de capacitación sobre PbR-SED al personal de la Dependencia o Entidad? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.
Si, se anexa lista de asistencia
35. ¿Cuáles serían los requerimientos de la Dependencia o Entidad necesarios para la implementación de una estrategia de capacitación, o en su caso fortalecerla, en materia de PbR/SED?
- Reformas a la Normatividad y Lineamientos
 - Reformas a la Legislación Estatal
 - Fortalecimiento a la Unidad de Administrativa o Área Responsable del tema de Evaluación del Desempeño
 - Elaborar un esquema de capacitación
 - Asistencia técnica para impartir la capacitación
 - Tecnología
 - Coordinación institucional
 - Difusión de mejores prácticas
 - Ninguna
 - Otros (especificar)
36. ¿Qué porcentaje de los servidores públicos que pertenecen a las áreas de planeación, programación, presupuesto, evaluación y seguimiento participaron en al menos un curso en la materia en los últimos 2 años? **87 %**



1. Los anexos que se deben incluir en el informe de evaluación son los siguientes:

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

El CONEVAL presenta la tercera edición de informes de pobreza y evaluación de las entidades federativas, los cuales ofrecen un panorama general de la situación de pobreza multidimensional y de los elementos de monitoreo y evaluación de los programas sociales en las entidades federativas con el fin de proveer información veraz, relevante y actualizada a quienes toman decisiones en la política pública estatal. La primera serie de informes abarcó el periodo de 2010 a 2012, mientras que la segunda fue de 2012 a 2013. Para esta nueva versión, la periodicidad comprende información de 2008 a 2016, lo cual permite contar con una perspectiva más completa de las tendencias del desarrollo social en los últimos años, además de que aporta elementos para una mejor planeación a mediano y largo plazos. Los informes de pobreza y evaluación 2018 reúnen información sobre la pobreza multidimensional desagregada por grupos poblacionales y municipios, indicadores complementarios a la medición de la pobreza, las intervenciones estatales de desarrollo social y los resultados de cada entidad federativa en el Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación. Esta información se articula en siete capítulos 1:

Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”;

Los responsables del programa no entregaron información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del mismo (padrón de beneficiarios) ni el procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.

Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del Programa”

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes.	PED23I6 - Porcentaje de alumnos del último grado de nivel medio superior que obtuvieron al menos el nivel de dominio II en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA	Resultados PLANEA media superior por nivel de logro, INEE.	Los estudiantes concluyen sus estudios de nivel medio superior con una formación integral de calidad
Fin	F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes.	PED23I7 - Porcentaje de alumnos del último grado de nivel medio superior que obtuvieron al menos el nivel de logro II en matemáticas de la prueba PLANEA.	Resultados PLANEA media superior por nivel de logro, INEE	Los estudiantes concluyen sus estudios de nivel medio superior con una formación integral de calidad
Propósito	P - Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.	11O2IO1 - Tasa de variación de los alumnos de tercer grado de media superior, en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	Resultados PLANEA media superior por nivel de logro, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE.	Todos los alumnos del último grado del nivel medio superior, asisten a presentar la prueba PLANEA.
Propósito	P - Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.	11O2IO2 - Tasa de variación de los alumnos de tercer grado de media superior, en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA.	Resultados PLANEA básica por nivel de logro, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE.	Todos los alumnos del último grado del nivel medio superior, asisten a presentar la prueba PLANEA.
Componente	C01 - Cobertura educativa de nivel medio superior en las instituciones públicas ampliada	C01I1 - Tasa bruta de cobertura de educación media superior	Estadísticas continuas formato 911, SEQ; Proyecciones de población por entidad federativa 2010 -2030 (CONAPO)	Todos los alumnos que concluyen la secundaria, tienen interés en ingresar a la educación media superior

Actividad	C01.A01 - Promoción de las modalidades educativas no escolarizadas y de acompañamiento semi-presencial para los jóvenes que no tienen oportunidad de ingresar a la educación media superior escolarizada.	C01A111 - Porcentaje de alumnos y alumnas asignados e inscritos que cursan una modalidad de educación media superior en Modalidad no escolarizada.	Estadísticas continuas formato 911, SEQ	Los alumnos y alumnas que concluyen la secundaria tienen interés en la modalidad de educación media superior No Escolarizada
Actividad	C01.A02 - Promoción de una nueva modalidad educativa presencial para ampliar la cobertura en la Educación Media Superior en el Estado.	C01A211 - Porcentaje de alumnos y alumnas incritos, que cursan la nueva modalidad de educación media superior	Estadísticas continuas formato 911, SEQ	Los alumnos y alumnas que concluyen la secundaria tienen interés en la nueva modalidad de educación media superior
Actividad	C01.A03 - Asignación de Espacios al nivel Medio Superior en Quintana Roo	C01A311 - Porcentaje de alumnos y alumnas asignados (as) en el proceso a una institución de educación media superior escolarizada	Estadísticas continuas formato 911, SEQ	Los alumnos y alumnas que concluyen la secundaria se interesan por la oferta de las instituciones de la entidad
Actividad	C01.A04 - Realización de la feria de la información de Exporienta, para promover la oferta educativa de la educación Media Superior	C01A411 - Porcentaje de escuelas de nivel media superior públicas y privadas que participan en la feria Exporienta	Informes de la Dirección de la Educación Media Superior SEQ	Las escuelas se interesan en participar en la feria de Exporienta
Actividad	C01.A05 - Colaboración entre las instituciones de Educación Media Superior públicas y privadas mediante reuniones de trabajo de sus órganos colegiados.	C01A511 - Porcentaje de acuerdos cumplidos en las sesiones	Actas y minutas de las reuniones.	Las insituciones cumplen los acuerdos generados en las reuniones,

Componente	C02 - Instituciones de Educación Media Superior inscritas al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de educación Media Superior	C0211 - Porcentaje de escuelas de nivel superior incorporadas al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior	Secretaría de Educación pública, reporte del registro de incorporación al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior	Los planteles de Educación Media Superior, cumplen los requisitos establecidos para ingresar al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior
Actividad	C02.A01 - Seguimiento de los procesos de ingreso y permanencia de las instituciones del nivel medio superior en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior	C02AA211 - Porcentaje de planteles que se promueven de nivel en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior	Secretaría de Educación Pública, reporte del registro de incorporación al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior	Las instituciones de educación media superior cumplen con los estándares de evaluación señalados en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior
Componente	C03 - Programas para fortalecer las habilidades, socioemocionales , recreativas y de prevención de adicciones en los estudiantes y docentes implementados.	C0311 - Porcentaje de Comunidad Escolar atendidos con los programas para fortalecer las habilidades socioemocionales, recreativas y de prevención de adicciones en los estudiantes y docentes de nivel medio superior.	Informes de la Dirección de Educación Media Superior SEQ.	Las instituciones de educación media superior se interesan en los cursos para fortalecer las habilidades socioemocionales , recreativas y de prevención de adicciones en los estudiantes
Actividad	C03.A01 - Implementación de campaña de prevención y atención de adicciones, en las instituciones de educación	C03A111 - Porcentaje de comunidad escolar atendidos con las campañas de prevención de adicciones en los estudiantes y	Informes de la Dirección de Educación Media Superior SEQ.	Las comunidades escolares de Educación Media Superior, participan

	Media Superior.	docentes del nivel Medio Superior.		en las campañas de prevención de adicciones.
Actividad	C03.A02 - Implementación de programas de capacitación y sensibilización a la comunidad escolar en formación de valores y promoción de la paz en las escuelas de educación media superior.	C03A211 - Porcentaje de comunidad escolar atendidos con los programas de capacitación y sensibilización.	Informes de la Dirección de Educación Media Superior SEQ.	Las comunidades escolares participan en los programas de capacitación y sensibilización a la comunidad escolar en formación de valores y promoción de la paz.
Actividad	C03.A03 - Capacitación de Habilidades Socioemocionales para el desarrollo personal y la mejora de la labor docente.	C03A311 - Porcentaje de docentes capacitados	Informes de la Dirección de Educación Media Superior SEQ.	Las comunidades escolares tienen interés en participar en las capacidades.
Componente	C04 - Programas de incentivos y reconocimientos a la comunidad escolar del nivel medio superior	C0411 - Porcentaje de alumnos que participan en la fase final de las Olimpiadas del Conocimiento	Resportes de la Dirección de Educación Media Superior	Alumnos y Alumnas interesados en participar en el proyecto ofertado
Actividad	C04.A01 - Promoción de programas de asesoría, tutorías de acompañamiento académico de los estudiantes en su desempeño escolar en las Olimpiadas del Conocimiento	C04A111 - Porcentaje de alumnos y alumnas que participan en las convocatorias	Resportes de la Dirección de Educación Media Superior	Alumnos y alumnas interesados en participar en las Olimpiadas Académicas
Componente	C05 - Becas a estudiantes de nivel medio superior inscritos en escuelas públicas y particulares del Estado, otorgadas.	C0511 - Porcentaje de alumnos y alumnas que obtienen una beca.	Base de datos de la Dirección de Becas, Subsecretaría de Administración y Finanzas, SEQ	Padres de familia y estudiantes realizan su solicitud de Beca.
Actividad	C05.A01 - Asignación de las becas académicas.	C05A111 - Porcentaje de alumnos que reciben la beca académica	Base de datos de la Dirección de Becas (Padrón de beneficiarios del programa de Becas Académicas)	Los estudiantes concluyen el ciclo escolar.

Actividad	C05.A02 - Asignación de becas Económicas Estatales y Becas de Excelencia.	C05A211 - Porcentaje de alumnos (as) que reciben la beca económica o de excelencia.	Base de datos de la Dirección de Becas (Padrón de beneficiarios del programa de Becas Económicas y Becas de Excelencia)	Los estudiantes utilizan la beca para continuar sus estudios.
Actividad	C05.A03 - Asignación de becas de transporte.	C05A311 - Porcentaje de alumnos (as) que reciben la beca de transporte.	Base de datos de la Dirección de Becas (Padrón de beneficiarios del programa de Becas de Transporte)	Los estudiantes acuden a clases continuamente.

ANEXOS

Formato del anexo 4 “Indicadores”

Nombre del programa: E131 - Educación Media Superior

Modalidad: Desarrollo Social

Dependencia/entidad: Secretaría de Educación

Unidad responsable: Despacho de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior

Tipo de evaluación: Sectorial

Año de la evaluación: 2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	PED2316 - Porcentaje de alumnos del último grado de nivel medio superior que obtuvieron al menos el nivel de dominio II en	(Número de alumnos del último grado de media superior en el nivel de logro II en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA en el año t / Número total de alumnos del último	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente

	lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA	grado de media superior evaluados en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA en el año t) X 100												
Fin	PED2317 - Porcentaje de alumnos del último grado de nivel medio superior que obtuvieron al menos el nivel de logro II en matemáticas de la prueba PLANEA.	(Número de alumnos del último grado de media superior en el nivel de logro II en matemáticas de la prueba PLANEA en el año t / Número total de alumnos del último grado de media superior evaluados en matemáticas de la prueba PLANEA en el año t) X 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente	
Propósito	11O2IO1 - Tasa de variación de los alumnos de tercer grado de media superior, en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	(Número de alumnos de tercer grado de media superior en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA en el año t / Número de alumnos de tercer grado de media superior en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA en el año t-2) – 1) X 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Descendente	
Propósito	11O2IO2 - Tasa de variación de los alumnos de tercer grado de media superior, en el nivel de	(Número de alumnos de tercer grado de media superior en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA en el	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Descendente	

	logro I en matemáticas de la prueba PLANEA.	año t / Número de alumnos de tercer grado de media superior en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA en el año t-2) – 1) X 100												
Componente	C0111 - Tasa bruta de cobertura de educación media superior	(Número de alumnos y alumnas de educación media superior en el ciclo escolar en el año t / Total de jóvenes de 16 a 18 años de edad en el estado de Quintana Roo en el año t) x 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente	
Componente	C0211 - Porcentaje de escuelas de nivel superior incorporadas al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior	(Número de escuelas incorporadas al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en el año t / Total de escuelas del nivel medio superior en Quintana Roo en el año t) x 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente	
Componente	C0311 - Porcentaje de Comunidad Escolar atendidos con los programas para fortalecer las habilidades socioemocionales, recreativas y de prevención de adicciones en los estudiantes y	(Número de escuelas atendidas con los programas en el ciclo escolar t / Total de escuelas de educación media superior en el ciclo escolar t) x 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente	

	docentes de nivel medio superior.												
Componente	C0411 - Porcentaje de alumnos que participan en la fase final de las Olimpiadas del Conocimiento	(Número de alumnos finalistas en las Olimpiadas en el año t/ Total de alumnos semifinalistas de las olimpiadas en el año t)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente
Componente	C0511 - Porcentaje de alumnos y alumnas que obtienen una beca.	(Número de becas asignadas en el año t/ Número de solicitudes recepcionadas en el año t)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente
Actividad	C01A111 - Porcentaje de alumnos y alumnas asignadas e inscritas que cursan una modalidad de educación media superior en Modalidad no escolarizada.	(Número de alumnos y alumnas del nuevo ingreso en la modalidad no escolarizada en el ciclo escolar t / total de alumnos y alumnas egresados del nivel secundaria en el ciclo escolar t) x 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente
Actividad	C01A211 - Porcentaje de alumnos y alumnas inscritos, que cursan la nueva modalidad de educación media superior	(Número de alumnas y alumnos asignados en el año t/Total de aspirantes registrados en el año t)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente
Actividad	C01A311 - Porcentaje de	(Número de alumnos y alumnas inscritos a la	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente

	alumnos y alumnas asignados (as) en el proceso a una institución de educación media superior escolarizada	modalidad militarizada / Total de alumnos y alumnas inscritos al CETMAR No. 10 de educación media superior												
Actividad	C01A411 - Porcentaje de escuelas de nivel media superior públicas y privadas que participan en la feria Exporienta	(Número de escuelas que participan en la Exporienta / Total de escuelas que existen de nivel medio superior) * 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente	
Actividad	C01A511 - Porcentaje de acuerdos cumplidos en las sesiones	(Número de Acuerdos realizados / Total de acuerdos programados) * 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente	
Actividad	C02AA211 - Porcentaje de planteles que se promueven de nivel en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior	(Número de planteles promovidos en el proceso de ingreso al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en el año t / Total de Instituciones del nivel medio superior en el año t) x 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente	
Actividad	C03A111 - Porcentaje de comunidad escolar atendidos con las campañas de prevención de	(Número de alumnos y alumnas atendidos en la modalidad escolarizada en el ciclo escolar t / Total de	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente	

	adiciones en los estudiantes y docentes del nivel Medio Superior.	alumnos y alumnas egresados del nivel secundaria en el ciclo escolar t) x 100												
Actividad	C03A211 - Porcentaje de comunidad escolar atendidos con los programas de capacitación y sensibilización.	(Número de alumnos y alumnas atendidos en la modalidad escolarizada en el ciclo escolar t / Total de alumnos y alumnas egresados del nivel secundaria en el ciclo escolar t) x 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente	
Actividad	C03A311 - Porcentaje de docentes Capacitados	(Número de docentes capacitados de nivel medio Superior en el año t/ Total de docentes de educación media superior) *100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente	
Actividad	C04A111 - Porcentaje de alumnos y alumnas que participan en las convocatorias	(Número de alumnos registrados en la convocatoria de las Olimpiadas en el año t/ Total de Alumnos de educación media superior de 1°Y 2° grado en el año t)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente	
Actividad	C05A111 - Porcentaje de alumnos que reciben la beca Académica	(Número de becas asignadas en el año t/ Total de solicitudes recepcionadas en el año t y que cumplen con los requisitos)*100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente	
Actividad	C05A211 - Porcentaje de alumnos (as) que reciben la beca económica o de	(Número de becas asignadas en el año t/ Total de solicitudes recepcionadas en el año t y que cumplen	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente	

	excelencia.	con los requisitos)*100											
Actividad	C05A311 - Porcentaje de alumnos (as) que reciben la beca de transporte.	(Número de becas asignadas en el año t/ Total de solicitudes recepcionadas en el año t y que cumplen con los requisitos)*100	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No</i>	<i>Sí</i>	Ascendente

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Formato del anexo 5 “Metas del programa”

Nombre del programa: E131 - Educación Media Superior

Modalidad: Desarrollo Social

Dependencia/entidad: Secretaría de Educación

Unidad responsable: Despacho de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior

Tipo de evaluación: Sectorial

Año de la evaluación: 2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	PED23I6 - Porcentaje de alumnos del último grado de nivel medio superior que obtuvieron al menos el nivel de dominio II en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA	56.500	Sí		Si		Si		

Fin	PED23I7 - Porcentaje de alumnos del último grado de nivel medio superior que obtuvieron al menos el nivel de logro II en matemáticas de la prueba PLANEA.	45.700	Sí		Sí		Sí		
Propósito	11O2IO1 - Tasa de variación de los alumnos de tercer grado de media superior, en el nivel de logro I en lenguaje y comunicación de la prueba PLANEA.	-3.800	Sí		Sí		Sí		
Propósito	11O2IO2 - Tasa de variación de los alumnos de tercer grado de media superior, en el nivel de logro I en matemáticas de la prueba PLANEA.	-3.200	Sí		Sí		Sí		
Componente	C0111 - Tasa bruta de cobertura de educación media superior	77.140	Sí		Sí		Sí		
Componente	C0211 - Porcentaje de escuelas de nivel	28.930	Sí		Sí		Sí		

	superior incorporadas al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior								
Componente	C0311 - Porcentaje de Comunidad Escolar atendidos con los programas para fortalecer las habilidades socioemocionales, recreativas y de prevención de adicciones en los estudiantes y docentes de nivel medio superior.	100.000	Sí		Sí		Sí		
Componente	C0411 - Porcentaje de alumnos que participan en la fase final de las Olimpiadas del Conocimiento	17.500	Sí		Sí		Sí		
Componente	C0511 - Porcentaje de alumnos y alumnas que obtienen una beca.	89.400	Sí		Sí		Sí		
Actividad	C01A111 - Porcentaje de alumnos y alumnas	5.320	Sí		Sí		Sí		

	asignadas e inscritas que cursan una modalidad de educación media superior en Modalidad no escolarizada.								
Actividad	C01A211 - Porcentaje de alumnos y alumnas inscritos, que cursan la nueva modalidad de educación media superior	92.220	Sí		Sí		Sí		
Actividad	C01A311 - Porcentaje de alumnos y alumnas asignados (as) en el proceso a una institución de educación media superior escolarizada	80.000	Sí		Sí		Sí		
Actividad	C01A411 - Porcentaje de escuelas de nivel media superior públicas y privadas que participan en la feria Exporienta	71.680	Sí		Sí		Sí		
Actividad	C01A511 - Porcentaje de acuerdos cumplidos en las	100.000	Sí		Sí		Sí		

	sesiones								
Actividad	C02AA2I1 - Porcentaje de planteles que se promueven de nivel en el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior	10.870	Sí		Sí		Sí		
Actividad	C03A1I1 - Porcentaje de comunidad escolar atendidos con las campañas de prevención de adicciones en los estudiantes y docentes del nivel Medio Superior.	100.000	Sí		Sí		Sí		
Actividad	C03A2I1 - Porcentaje de comunidad escolar atendidos con los programas de capacitación y sensibilización.	100.000	Sí		Sí		Sí		
Actividad	C03A3I1 - Porcentaje de docentes Capacitados	100.000	Sí		Sí		Sí		

Actividad	C04A111 - Porcentaje de alumnos y alumnas que participan en las convocatorias	3.340	Sí		Sí		Sí		
Actividad	C05A111 - Porcentaje de alumnos que reciben la beca Académica	81.010	Sí		Sí		Sí		
Actividad	C05A211 - Porcentaje de alumnos (as) que reciben la beca económica o de excelencia.	100.000	Sí		Sí		Sí		
Actividad	C05A311 - Porcentaje de alumnos (as) que reciben la beca de transporte.	81.010	Sí		Sí		Sí		

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”;

La MIR incluye actividades que presenta una carencia de orden cronológico, debido a que no existe una relación consecutiva una de otra.

El componente C04 - Programas de incentivos y reconocimientos a la comunidad escolar del nivel medio superior, no está redactado como resultados logrados.

De acuerdo con la MIR el Fin se define como “F – Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes” se contempla todos los niveles educativos, debiendo ser más específico de acorde con la población que se atiende

El alcance del FIN no es mayor que el objetivo superior, porque se habla de “Garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos” como lo estipula el objetivo en el Plan Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016-2022, pero la intervención se refiere sólo a la educación media superior. Por lo tanto, el programa contribuye a un objetivo superior que está más allá del alcance del programa, asimismo, no contribuye a un objetivo específico por generalizar el fin.

Comportamiento del indicador: todos los indicadores incluyen comportamiento de la Línea base: Los indicadores de los componentes y actividades contemplan el criterio y está definida la línea base, en las fichas técnicas del fin y propósito no se encuentra definida.

Derivado del análisis de la documentación referente a los indicadores de la MIR se observa:

- ❖ La mayoría de los indicadores no están orientados a impulsar el desempeño, en los casos de los indicadores del fin y propósito no cuentan con línea base.

- ❖ Los plazos que se manejan son anuales, así que no se puede hacer una diferencia, y no existe un comparativo con el presupuesto del año anterior, para poder deducir.

De acuerdo con la MIR, son señalados 22 indicadores a todos los niveles incluyendo fin, propósito y componentes, cada uno tiene señalando un medio de verificación, puede observarse que:

- ❖ No permite reproducir el cálculo del indicador, debido a que no se tuvo acceso a los valores, listas, relaciones o bases de datos, por falta de acceso a la información.
- ❖ Los datos señalados no son accesibles a cualquier persona, debido a que no son claros y específicos en su ubicación y descripción para su acceso.

No se especifican claramente el acceso a los medios de verificación por tal motivo, no es posible tener acceso a los datos, bases de información y estadísticas, de manera oportuna y eficiente; por tal motivo no es posible establecer si son los adecuados para realizar el cálculo de los indicadores, determinar si los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores, así como comprobar que los indicadores sirven para medir el objetivo en cada nivel.

Anexo 7 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”

Cápítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y PERSONALES	0.00	
	1400	SEGURO SOCIAL	0.00	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	
	1600	PREVISIONES	0.00	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	
	Subtotal de Capítulo 1000		\$ -	
2000: Meriales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	41,514.00	Gastos en Operación Indirectos
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,638,969.00	Gastos en Operación Indirectos
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEÚTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	38,850.00	Gastos en Operación Indirectos
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	7,282.00	Gastos en Operación Indirectos
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	
		Subtotal de Capítulo 2000		\$ 2,726,615.00
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	

	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	12,000.00	Gastos en Operación Indirectos
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	11,585.00	Gastos en Operación Indirectos
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	9,930.00	Gastos en Operación Indirectos
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	32,850.00	Gastos en Operación Indirectos
	3800	SERVICIOS OFICIALES	21,200.00	Gastos en Operación Indirectos
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	8,606.00	Gastos en Operación Indirectos
	Subtotal de Capítulo 3000			\$ 96,171.00
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	
	4400	AYUDAS SOCIALES	30,349,166.00	Gastos en Operación Indirectos
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	
	4800	DONATIVOS	0.00	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	
Subtotal de Capítulo 4000			\$ 30,349,166.00	
5000: Bienes muebles e inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	

	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
	5800	BIENES INMUEBLES	0.00	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
	Subtotal de Capítulo 5000		\$ -	
6000: Obras públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	
	Subtotal de Capítulo 6000		\$ -	
7000: Inversiones Financieras y Otras Provisiones	7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMO	0.00	
	Subtotal de Capítulo 7000		\$ -	
Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos	\$ -	<p>a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000),</p> <p>b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000,</p> <p>c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias),</p> <p>d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital</p>		

<p>Gastos en Operación Indirectos</p>	<p>\$ 33,171,952.00</p>	<p>a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000),</p> <p>b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000,</p> <p>c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias),</p> <p>d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital</p>
<p>Gastos en Mantenimiento</p>	<p>\$ -</p>	<p>a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000),</p> <p>b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000,</p> <p>c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias),</p> <p>d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital</p>

Gastos en Capital	\$ -	<p>a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000),</p> <p>b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000,</p> <p>c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias),</p> <p>d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital</p>
Gasto Total	\$ 33,171,952.00	<p>a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000),</p> <p>b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000,</p> <p>c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias),</p> <p>d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital</p>
Gastos Unitarios	\$496.68	Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento)

Anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios”.

Nombre del programa: E131 - Educación Media Superior

Modalidad: Desarrollo Social

Dependencia/entidad: Secretaría de Educación

Unidad responsable: Despacho de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior

Tipo de evaluación: Sectorial

Año de la evaluación: 2018

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	con el programa evaluado?	complementa con el programa evaluado?	Justificación
Educación Superior	E103	Servicios Educativos de Quintana Roo			Económico, asesorías	El estado de Quintana Roo		SI	SI	